



Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 12 de junio de 2020

Oficio **AMC-OFI-0056614-2020**

Ingeniera
INGRID SOLANO BENITEZ
Jefe Oficina Asesora Informática
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: **PUBLICACION DE CONVOTARIA**

Cordial saludo:

Por medio del presente y con todo respeto me dirijo a usted con el fin de solicitar se sirva publicar la convocatoria pública para la recepción de cotización de **DEFIBRILADOR BIFÁSICO CON MARCAPASOS**.

Anexo ficha técnica (01) folios

AVISO DE CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD –DADIS

Las cotizaciones se reciben al correo electrónico convocatorias.dadis@cartagena.gov.co. de igual forma pueden enviar sus consultas y solicitudes correspondientes **DEFIBRILADOR BIFÁSICO CON MARCAPASOS**.

La convocatoria finaliza 14 de junio de 2020 a las 8:00 am

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



FICHA TÉCNICA DESFIBRILADOR BIFÁSICO CON MARCAPASOS

Desfibrilador Bifásico con marcapasos.	Unidad	<input type="checkbox"/> Energía de descarga, sincronización, frecuencia cardiaca, conectores palas, alarmas on /off,
		<input type="checkbox"/> Desfibrilador Bifásico con marcapasos.
		<input type="checkbox"/> Test de funcionamiento del desfibrilador.
		<input type="checkbox"/> Para desfibrilación manual y modo semiautomático (modo DEA), cardioversión y monitoreo continuo integrado con Marcapasos.
		<input type="checkbox"/> Tiempo de carga de 10 segundos o menor. Monitor:
		<input type="checkbox"/> Pantalla LCD a color de 5 pulgadas mínimo.
		<input type="checkbox"/> Con despliegue numérico y de onda de los parámetros fisiológicos.
		<input type="checkbox"/> Marcapasos transcutaneo.
		<input type="checkbox"/> Batería: Recargable e integrada, tiempo de carga máximo de 4 horas.
		<input type="checkbox"/> Requerimientos eléctricos: 120V , 60 Hz Requerimientos eléctricos: 120V CA, 60 Hz



Agradeciendo su atención.

Atentamente,

PEDRO MANUEL LORA GONZALEZ
Subdirector DADIS

*Proyectó: ANA MILENA DE LA ROSA TAPIA
ASESORA EXTERNA DADIS*

E.A.P.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.